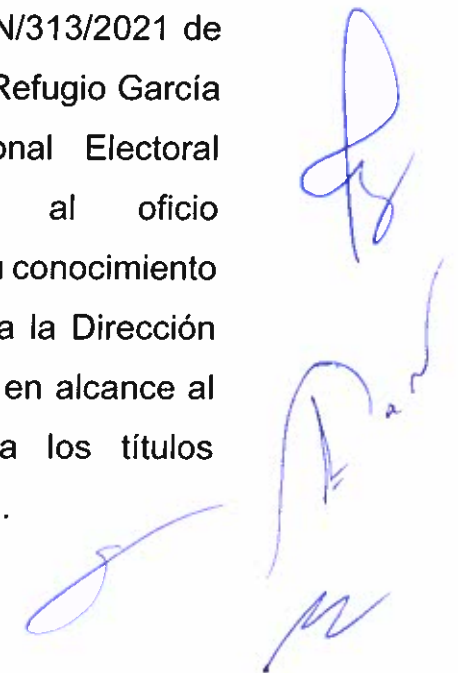


ACTA DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2021, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 13:00 trece horas del día 28 de abril del año 2021 dos mil veintiuno, constituidos de forma remota a través de videoconferencia las y los integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana la Lic. Graciela Díaz Vázquez, Comisionada Presidenta de esta Comisión; el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar Consejero Comisionado; el Dr. Adán Nieto Flores Consejero Comisionado, en atención a la convocatoria de la Presidenta de la Comisión, previamente circulada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Secretario Técnico de la Comisión, a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la 3ª sesión ordinaria, del 26 de marzo de 2021.
4. Se informa de la recepción de la circular INE/DESPEN/DPEP/003/2021 por la Lic. Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual realiza diversas puntualizaciones respecto de las consultas realizadas por algunos titulares de los Órganos de Enlace de los OPLE relativas a si en 2021 se llevará a cabo el otorgamiento anual de incentivos correspondientes al ejercicio valorado 2020.
- 5.- Se informa a la Comisión, que en atención al correo electrónico promociones.despe@ine.mx de fecha 12 de abril del presente año, se llevó a cabo una reunión de trabajo el pasado 20 de abril, con la finalidad de ser asesorados y acompañados por la DESPEN en el diseño, desarrollo y elaboración del nuevo programa de incentivos.
- 6.- Asuntos Generales.

- a) Se informa la recepción del oficio INE/DESPEN/EDDID/0253/2021, signado por el Lic. Alejandro Alarcón Mares, encargado de despacho de la Dirección de Ingreso y Disciplina, mediante el cual informa que la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral ha aprobado diversos Lineamientos.
- b) Se da cuenta de la recepción del oficio INE/DESPEN/017/2021 de fecha 08 de abril de 2021 firmado por la Lic. Ma. del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual informa que la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral ha aprobado diversos Lineamientos.
- c) Se informa de la recepción del oficio INE/DESPEN/018/2021 de fecha 08 de abril de 2021 firmado por la Lic. Ma. del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual notifica los nombres de los titulares de las direcciones de Ingreso y Disciplina y Organización del Servicio Profesional Electoral Nacional, así como la Subdirección de Normatividad e Inconformidades.
- d) Se da cuenta de la recepción del oficio INE/DESPEN/313/2021 de fecha 13 de abril de 2021 firmado por la Lic. Ma. del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual se refiere al oficio INE/DESPEN/018/2021, a través del cual se hizo de su conocimiento el nombramiento de diversos funcionarios adscritos a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, en alcance al oficio referido, nos comparte una modificación a los títulos académicos de los servidores públicos antes descritos.



En el primer punto del Orden del Día, relativo a la lista de asistencia y declaración de quórum, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico desahogara el punto respectivo. En ese sentido, el Secretario Técnico pasó lista de asistencia encontrándose conectados de forma remota a través de video conferencia las y los integrantes, la Comisionada Presidenta y los Consejeros Comisionados integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral, por lo que se declaró la existencia del quórum y los acuerdos que se tomaron, se consideran válidos; asimismo, se hizo constar que la C.P. Daisy Elisa Galván Lizama, Secretaria Técnica suplente de esta Comisión, se encontraba también conectada de forma remota.

En el segundo punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del orden del día, el Secretario Técnico preguntó a los presentes si existía alguna observación al Orden del Día previamente circulado, al no haber observaciones se aprobó por unanimidad de los presentes el Orden del Día de la cuarta sesión ordinaria, de lo cual derivó el acuerdo número **12-04/2021**.

En el tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la lectura y aprobación en su caso del acta de la 3ª sesión ordinaria, del 26 de marzo de 2021, la Comisionada Presidenta manifestó a los integrantes de la Comisión que el proyecto de acta se había circulado con anticipación, preguntando si existía alguna observación, señalando los presentes no tener observación alguna, motivo por el cual se puso a consideración y se aprobó por unanimidad de los presentes el acta de la 3ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del día 26 de marzo de 2021, de lo cual derivó el acuerdo número **13-04/2021**.

En el cuarto punto del Orden del Día, referente a la recepción del oficio INE/DESPEN/DPEP/003/2021 signado por la Lic. Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual informa que como efecto del Acuerdo INE/JGE96/2020 que determinó que las y los miembros del Servicio no fueran sujetos de la evaluación del desempeño en el periodo septiembre 2019 a agosto 2020, para llevar a cabo el otorgamiento de incentivos durante 2021, ejercicio valorado 2020, se carece del elemento principal que permita determinar a las y los candidatos, por lo que los OPLE no estarán en condiciones de poder realizar dicho otorgamiento de incentivos correspondiente al ejercicio 2020.

En el quinto punto del Orden del Día, referente a la reunión de trabajo el pasado 20 de abril, con personal de la Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, con la finalidad de ser asesorados en el diseño, desarrollo y elaboración del nuevo programa de incentivos, en dicha reunión se tocaron los puntos referentes a los nuevos incentivos y que dos de ellos son opcionales, pero uno de ellos es obligatorio ; así como las nuevas opciones para establecer el universo de elegibles y la propuesta de formato al que nos sugieren apegarnos, de lo cual derivó el acuerdo número **14-04/2021**.

En el quinto punto del Orden del Día, referente a los Asuntos Generales, la Comisionada Presidente preguntó al Secretario Técnico si existían puntos que hubieren sido considerados para asuntos generales, a lo que el Secretario Técnico informó de la recepción de lo siguiente:

- a) Se informa la recepción del oficio INE/DESPEN/EDDID/0253/2021, signado por el Lic. Alejandro Alarcón Mares, encargado de despacho de la Dirección de Ingreso y Disciplina, mediante el cual informa que la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral ha aprobado diversos Lineamientos.
- b) Se da cuenta de la recepción del oficio INE/DESPEN/017/2021 de fecha 08 de abril de 2021 firmado por la Lic. Ma. del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual informa que la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral ha aprobado diversos Lineamientos.
- c) Se informa de la recepción del oficio INE/DESPEN/018/2021 de fecha 08 de abril de 2021 firmado por la Lic. Ma. del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual notifica los nombres de los titulares de las direcciones de Ingreso y Disciplina y Organización del Servicio Profesional Electoral Nacional, así como la Subdirección de Normatividad e Inconformidades.



d) Se da cuenta de la recepción del oficio INE/DESPEN/313/2021 de fecha 13 de abril de 2021 firmado por la Lic. Ma. del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual se refiere al oficio INE/DESPEN/018/2021, a través del cual se hizo de su conocimiento el nombramiento de diversos funcionarios adscritos a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, en alcance al oficio referido, nos comparte una modificación a los títulos académicos de los servidores públicos antes descritos.

En relación de los asuntos que anteceden, los integrantes de la Comisión se dieron por enterados del contenido de los mismos.

ACUERDOS APROBADOS

Sesión del día 28 de abril del año 2021.

12-04/2021.- Por unanimidad de votos de los presentes se aprobó el orden del día para la cuarta sesión ordinaria del ejercicio 2021, de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

13-04/2021.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el acta de la 3ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del día 26 de marzo de 2021.

14-04/2021.- Por unanimidad de votos, se aprobó realizar reunión de trabajo de esta Comisión el próximo 14 de mayo a las 12:00 horas, de forma remota a través

de video conferencia, con la finalidad de revisar y en su caso otorgar el visto bueno al proyecto de Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por medio del cual se modifica el Programa de Incentivos a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Siendo las 13:35 trece horas con treinta y cinco minutos del día 28 veintiocho de abril del año 2021, se concluyó la sesión.

**COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



Lic. Graciela Díaz Vázquez
Comisionada Presidenta



Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar
Consejero Comisionado



Dr. Adán Nieto Flores
Consejero Comisionado



Lic. Salvador Hernández Hervert
Secretario Técnico